

# CHA TODAS

# S

## AGENDA CIUDADANA





POR UNA

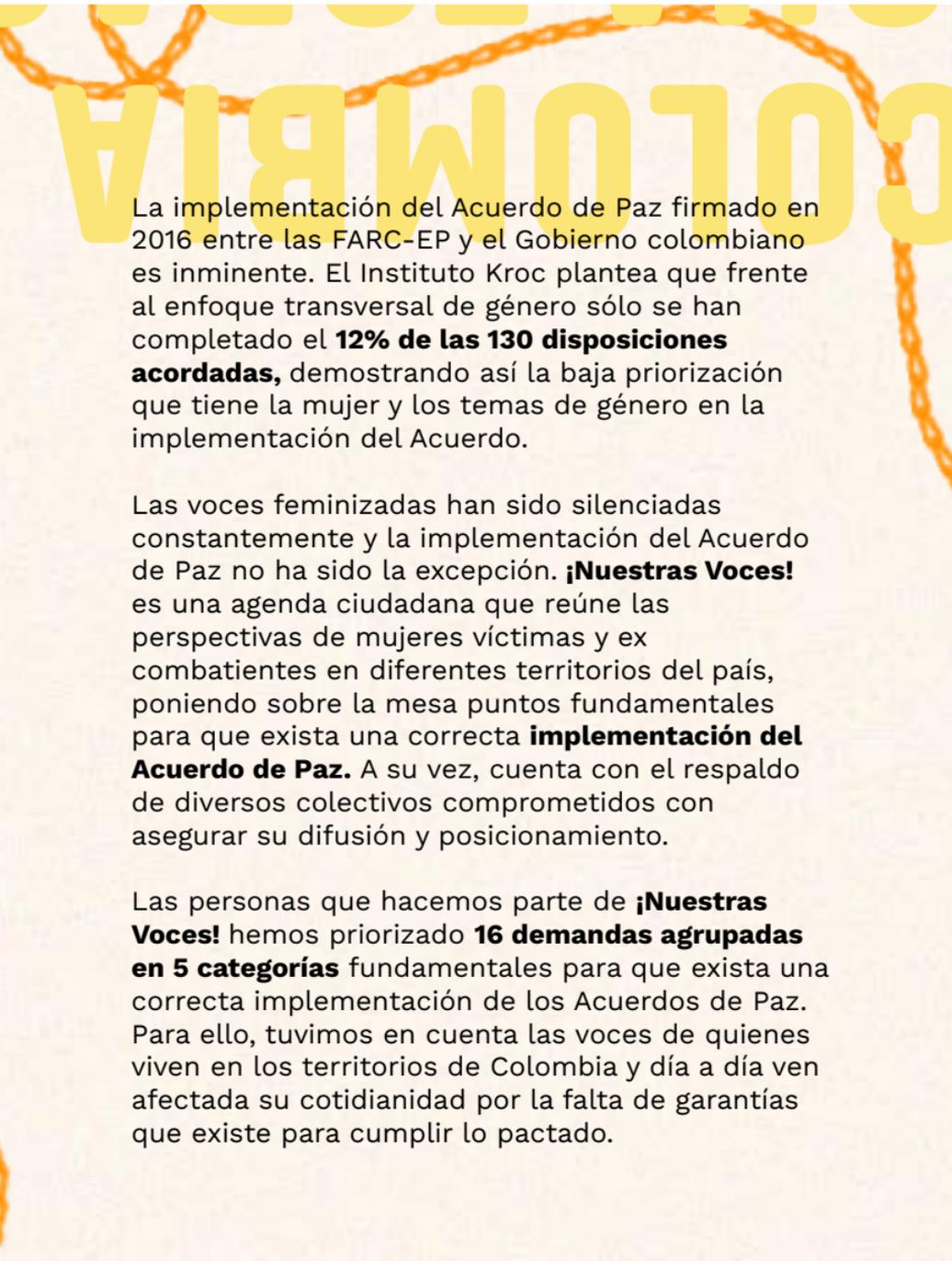
# COLOMBIA

QUE ESCUCHA

TODAS LAS

# VOCES





La implementación del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano es inminente. El Instituto Kroc plantea que frente al enfoque transversal de género sólo se han completado el **12% de las 130 disposiciones acordadas**, demostrando así la baja priorización que tiene la mujer y los temas de género en la implementación del Acuerdo.

Las voces feminizadas han sido silenciadas constantemente y la implementación del Acuerdo de Paz no ha sido la excepción. **¡Nuestras Voces!** es una agenda ciudadana que reúne las perspectivas de mujeres víctimas y ex combatientes en diferentes territorios del país, poniendo sobre la mesa puntos fundamentales para que exista una correcta **implementación del Acuerdo de Paz**. A su vez, cuenta con el respaldo de diversos colectivos comprometidos con asegurar su difusión y posicionamiento.

Las personas que hacemos parte de **¡Nuestras Voces!** hemos priorizado **16 demandas agrupadas en 5 categorías** fundamentales para que exista una correcta implementación de los Acuerdos de Paz. Para ello, tuvimos en cuenta las voces de quienes viven en los territorios de Colombia y día a día ven afectada su cotidianidad por la falta de garantías que existe para cumplir lo pactado.

# PEDAGOGÍAS DE PAZ Y DESESTIGMATIZACIÓN

1.

Implementar por los próximos 5 años, mediante dos campañas masivas al año que lleguen a todos los territorios del país, pedagogías de paz por parte del Estado para **reconocer la historia del Acuerdo de Paz**, de las personas firmantes del mismo y hacerle frente a la estigmatización que viven actualmente.

2.

Generar mínimo un encuentro abierto anual territorial entre víctimas y victimarios para personas de todas las edades, en los que se **dé a conocer la verdad de lo que sucedió** y por qué pasó.

3.

Realizar 2 jornadas de sensibilización y pedagogía anuales a las personas funcionarias públicas al interior de sus instituciones y decretar 1 jornada nacional para la ciudadanía que sea responsabilidad de cada empresa e institución establecida en Colombia, frente a los Acuerdos de Paz, el proceso de **reincorporación y la estigmatización**.

# ACCESO, CONDICIONES Y SOSTENIBILIDAD

4.

Realizar mínimo un **encuentro de concertación** con las comunidades campesinas previo a las jornadas de sustitución de cultivos, con enfoque étnico y diferencial territorial en cada zona.

5.

Brindar un **acompañamiento institucional** territorial y descentralizado en los procesos de las personas cultivadoras, que incluya 2 jornadas de formación semestrales y dotación de tecnología por parte del Estado para que exista innovación en los cultivos.

6.

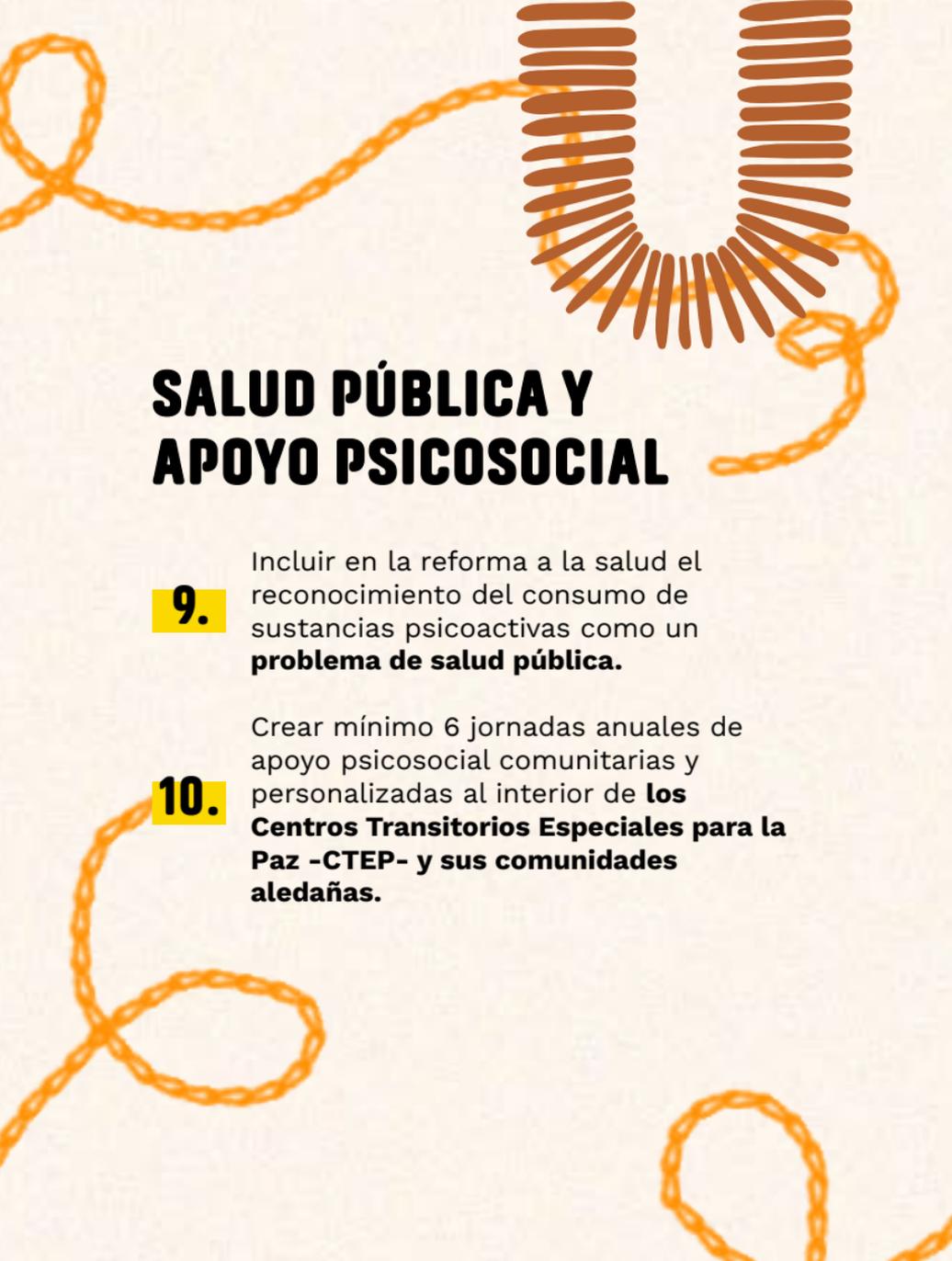
Garantizar una **indemnización** a las víctimas que contemple una vivienda digna para las mismas.

7.

Otorgar, por parte del Gobierno, **préstamos de fácil acceso** a personas campesinas para que puedan trabajar la tierra.

8.

**Garantizar la titulación** y entrega de tierras a madres cabeza de familia y campesinas como población priorizada.



# SALUD PÚBLICA Y APOYO PSICOSOCIAL

**9.**

Incluir en la reforma a la salud el reconocimiento del consumo de sustancias psicoactivas como un **problema de salud pública.**

**10.**

Crear mínimo 6 jornadas anuales de apoyo psicosocial comunitarias y personalizadas al interior de **los Centros Transitorios Especiales para la Paz -CTEP- y sus comunidades aledañas.**

A thick, hand-drawn style orange line that starts at the top right, loops around, and then descends towards the bottom left, framing the text.

# INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS

**11.** **Mejorar la infraestructura vial** existente para el ingreso a las zonas rurales o de difícil acceso.

**12.** Garantizar la **construcción de instituciones comunitarias** y servicios como escuelas y centros de salud en las zonas rurales o de difícil acceso.

# FIRMANTES, VÍCTIMAS Y CIUDADANÍA



**13.**

Contratar en las instituciones del **Sistema Integral para la Paz (SIP)** y, especialmente, en **la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)**, firmantes de los Acuerdos de Paz para garantizar la seguridad y cuidado de otras personas firmantes y cumplir con lo pactado.

**14.**

Garantizar un acompañamiento directo, especializado y descentralizado a las víctimas en los territorios, que vaya de la mano con 1 jornada de formación anual a personas funcionarias públicas en información general y rutas de **atención para las víctimas**, con enfoque de **género** y calidad humana.

**15.**

Reestructurar **la Ley 1448 del 2011 para promover el reconocimiento integral humano de las víctimas**, con un enfoque de género que conlleve a la creación de espacios para las mujeres.

**16.**

**Investigar las amenazas a la paz** que han surgido desde la firma de los Acuerdos y aumentar la fuerza policial y de ejército para contrarrestarlas en los territorios.

# QUE ESCU LAS VOCE

